

FE DE ERRATAS CONVOCATORIA CAS N° 138-2015-MPJB

DONDE DICE:

UN (01) **ASISTENTE TECNICO I**, para la actividad "MANTENIMIENTO DE LA VIA PUENTE CAMIARA, VILLA LOCUMBA MARGARATA DEL DISTRITO LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA"

Remuneración Mensual	S/. 2,500 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles)
----------------------	--

DEBE DECIR:

UN (01) **ASISTENTE TECNICO II**, para la actividad "MANTENIMIENTO DE LA VIA PUENTE CAMIARA, VILLA LOCUMBA MARGARATA DEL DISTRITO LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE-TACNA"

Remuneración Mensual	S/. 2,300 (Dos Mil Trescientos con 00/100 nuevos soles)
----------------------	---

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

[Firma]
CPC Julio Vidal Condori Coa
PRESIDENTE DE COMISION EVALUACION
CAS 2015

LA COMISION

